2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:

La solicitud del Departamento de carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, de designar al equipo coordinador de la asignatura Eje de investigación V-tesis de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que durante el ciclo lectivo 2016, se constituyó un equipo docente coordinador de la asignatura del Visto, mediante Res. CDFHCS Nº 390/16.

Que en conjunto, los Prof. Mónica P. Olbrich, Raúl N. Muriete y Cristina del Valle Pereyra asignados, docentes de espacios curriculares de formación en la investigación educativa, coordinaron el dictado del espacio curricular.

Que evaluada la experiencia, el Departamento de carrera solicitó renovar el dispositivo para el ciclo lectivo 2017.

Que ni implica erogación presupuestaria.

Que la presente resolución significa reconocimiento académico al desarrollo de la tarea asignada.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a los **Prof. Mónica Patricia Olbrich (DNI 16.757.060)**, **Raúl Nicolás Muriete (DNI 17.941.921)** y **Cristina del Valle Pereyra (DNI 30.008.158)** para constituir el equipo docente responsable del dictado de la asignatura **Eje de investigación V-tesis** en la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, en el marco de su situación de revista en la Facultad, entre los días 01/04/2017 a 31/03/2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 039 - 17

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB